Dr. Nassin

SV. Diaz

Autorizado efectuar prorroga

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDA MILITAR BAS02

Radicado N° 003447 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM-JCE-29.25

Barranquilla, Atlántico., 12 de Diciembre 2024

Señor Mayor
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Ordenador del Gasto ESM BAS02
Calle 79 68-00
Barranquilla Atlántico

ASUNTO: Aceptación de prórroga del contrato No 216 ESMBAS02-2024

Por medio de la presente se solicita al señor Mayor Ordenador del Gasto ESMBAS02 se estudie la posibilidad de realizar la aceptación de prorroga en tiempo del contrato No. 216-ESMBAS020-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PRÓTESIS OCULARES) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BAS02, ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024" – LOTE 1 ESMBAS02 hasta el día 31 de diciembre del 2024, esto motivado a que se realiza la vigencia futura para el 2025.

Paso la anterior solicitud para lo que mi mayor estime conveniente,

SV. LEIDY GARCIA TABARES
Supervisora del Contrato 216-ESMBAS02-2024

HOSMIRB
FECHA: 12 DIC 2024
HORA: 11:30am
RECIBIDO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 79 ·68-00 Canton Militar Paraiso
Barrranquilla Atlantico
Agendamientoesmbas02@gmail.com

Proceso 223

Instituto de la VISION

Barranquilla, 12 de diciembre de 2024

Señores:
FUERZAS MILITARES

ATN: LEIDY GARCIA TABARES

Supervisor de contrato
Ciudad,

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD ACEPTACION ADICION AL CONTRATO NO. 216 ESMBAS02-2024

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud dirigida a INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE & CIA LTDA. Donde se notifica la suscrita como supervisora del contrato ESMBASO2-2024 cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTE DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES), INSUMOS OPTICOS (MONTURA) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASO2 BARRANQUILLA

Nos permitimos informarle que aceptamos la adición en tiempo desde 15/12/2024 hasta el 31/12/2024 con el fin de poder extender la cobertura y evitar la afectación a los usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares

Atentamente,

HUMBERTO ERNESTO SCORZA CURE
Representante Legal Instituto de la Visión del Norte CIA Y LTDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDA MILITAR BAS02

Radicado N° 003411 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM-JCE-29.25

Barranquilla, Atlántico., 11 de Diciembre 2024

Señor
HUMBERTO ERNESTO SCORZA CURE
Representante Legal Instituto de la Vision del Norte y Cia LTDA
Cra 51B · 84-150
Barranquilla

ASUNTO: Aceptación de prórroga del contrato No 216 ESMBAS02-2024

Con toda atención, me permito solicitar a ustedes autorice a quien corresponda adelantar los trámites para prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 2024 el contrato No. 216-ESMBAS02-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PRÓTESIS OCULARES) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATÉLITES ESM-BAS02, ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024" – LOTE 1 ESMBAS02, lo anterior en razón a que el contrato actualmente se tiene proyectado adicionar presupuesto una vez la Dirección de sanidad Ejercito autorice el presupuesto para vigencia futura.

Es importante recalcar que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias del contrato 216-ESMBAS02-2024, el cual se encuentra actualmente en ejecución.

Agradezco su comprensión,

SV. LEIDY GARCIA TABARES
Supervisora del Contrato 216-ESMBAS02-2024

Calle 79 ·68-00 Canton Militar Paraiso
Barrranquilla Atlantico
Agendamientoesmbas02@gmail.com